

## DIARIO

## DE PALMA

del Mierc. 29 de

Diciembre 1813.

*F Santo Tomas Cantuariense.*

HORAS.	TERMOMETR	BAROMETRO	VIENT. Y ADMOSE
7 de la mañana.	11 grad.	28 p. 3 l	NO. sereno
12 del dia.	12 grad.	28 p. 3 l	NO. id.
5 de la tarde.	12 grad.	28 p. 3 l	NO. id.

## CÓRTESES.

La junta suprema de censura expone las dificultades que se presentan para el establecimiento de la provincial de Cataluña en Manresa, proponiendo medios de allanarlas, á fin de que la libertad de escribir no sufra perjuicios en aquella provincia. A la comision de legislacion.

Gran número de ciudadanos de Málaga manifestaron al congreso el sentimiento que les ha causado el atentado contra el señor Antillon, y se aprobó que se hiciera mencion honorífica de las actas.

Fue igualmente aprobado, que los comandantes generales de las provincias gocen del sueldo de empleados con rebaja del tercio, y que los secretarios propietarios de las capitanías generales no salgan de las capitales ni del lado de los archivos: pudiendo los capitanes generales nombrar uno

interino de entre los oficiales que tengan á sus órdenes, quando varien á su residencia.

La comision de hacienda apoya la proposicion del Señor Rus, sesion del 16 sobre libertad de alcabala en la venta y permuta de esclavos en la monarquía española, á glo que el congreso se conformó. La comision especial para conferenciar sobre la marcha con el gobierno, informó sobre ella, y despues de una larga discusion, el congreso resolvió que se suspendieran las sesiones del 29 del corriente por 56 votos contra 45. Se hicieron varias indicaciones en consecuencia de esta resolucion, sobre quantos diputados acompañarian al gobierno, y para que el 29 de Diciembre se abran las sesiones en Madrid, cuyas pasaron á la comision de marcha.

La Regencia felicita al congreso por los gloriosos triunfos de los aliados en el Norte, que destrozaron á los franceses en Leipsick en los dias 16, 18 y 19 de Octubre. El congreso acordó que se cante el *Te Deum* en todas las capitales por tan faustos acontecimientos. El señor Antillon manifestó que estos sucesos no nos debian adormecer; que era preciso organizar una fuerza, é hizo proposicion, de que las Cortes decreten se levante un ejército nacional capaz de asegurar nuestra independencia; que el gobierno informe de las causas que hayan entorpecido los recursos de la nacion; y que se organicen sin dilacion las milicias nacionales, debiendo estarlo en Madrid antes que entren las Cortes. A propuesta del señor Canga Argüelles se nombró una comision para que se adoptase el *plan de beneficencia* propuesto por el gobierno en 1811 á favor de los militares inutilizados en el servicio de la patria. El mismo señor sentando que el tercio anticipado de la contribucion directa importante 166 millones 666.666 rs. aseguraba la subsistencia de 1500 hombres por espacio de 4 meses, indicó que dicha cantidad se aplique al expresado objeto, y que de los 22 millones sobrantes, se diese 12 á la marina. El congreso determinó pasase á una comision. El señor Martinez de la Rosa; que concedidos los medios suficientes para mantener 1500 hombres; que el gobierno llene las bajas del ejército hasta aquella fuerza. Aprobado.

## NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

*Artículo cominizado.* El Amigo García, é incognito desfacedor de tuertos; no me gusta el método que vms. han adoptado, entablado una disputa ó guerra filososal, en la qual vencerá quien tenga mas sofismas, mas pulmones y mas tiempo que mal gastar; pero no mas razon.

No amigos, el honrado empleado que funda su patrimonio en el buen concepto que han merecido sus servicios y obras de años, y toda su satisfaccion en el aprecio de sus jefes, que así como le mandan, son los unicos que deben juzgar su conducta; no ha de estar sugeto al voto de la maldiciente pluma del vago libelista, que al mismo tiempo se arroja, á usurpar el sagrado nombre del público respetable. A quel corrompido miembro lejos de ser el todo debe ser separado de la sociedad: las leyes le proscriben; los fiscales deben delatarle; los magistrados juzgarle y castigarle; y el honrado calumniado debiera ver vengada y repuesta su estimacion por aquellas mismas leyes en el momento de ser interrumpidas.

El público tiene un derecho para instruirse en todo lo que le interesa; pero carece de él quando trata de destruir el honor de nadie, y menos de quien sirve bien á la nacion.

Que la propiedad sea respetada, es una ley que todos hemos jurado: y como el honor, y el buen concepto que son el patrimonio de un buen empleado, y la base en que estriba la prosperidad de su carrera: es manifesto quan sagrado debe serle el conservarlo ileso.

No debía vm. pues amigo entrar en altercaciones que embeben el precioso tiempo que debemos emplear en el desempeño de nuestras obligaciones: debió vm. contextarle unicamente: *Miente vm. interin no pruebe lo que ha dicho ante la competente autoridad en donde le emplazo.* De este modo de inasiado atento y político para lo que merece el carácter de un calumniador está cortada la disputa: y yo

aseguro á vm. que ganaria el pleyto ante la ley, bien sea el libelista arrinconado algun provisional, bien algun judas de la carrera, ó bien algun contratista.

Aun está vm. á tiempo para hacerlo de vm. afectísimo amigo. Palma 29. de Diciembre de 1813.

*El amigo de los hombres de bien.*

*Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.*

De Ciudadela en 4 dias el patron Miguel Pieras mallorquin con 1 pasajero y trigo.

De Id. en id. el patron Baltasar Ferrer mallorquin de la javega la Concepcion con trigo.

De Id. en 2 dias el patron Jayme Bosch mallorquin de la javega San Antonio con trigo.

De Mahon en diez y seis dias el patron Bernardo Gamundo, mallorquin de la bombardarda Carmen con duelas, abas y balija.

De Id. en tres dias el patron Juan Martorell mallorquin, del javeque el Santo Cristo con trigo, duelas y ropas.

De Id. en dos dias el patron Jayme Morer, mallorquin, de la javega el Rosario con abas, arroz y duelas.

De Id. en id el patron Bartolome Mayol, mallorquin de la tartana la Purísima con trigo.

De Id. en id. el patron José Juan, ivicenco del javeque la Soledad con abas y arroz.

*Pérdida.* En la noche del 25 del que rige desde el teatro hasta el horno de la municion vieja se perdió una anilla de oro con un topacio al medio. Qualquiera persona que la haya encontrado se servirá entregarla al chocolatero José Hiliá de la calle de San Juan quien enseñará la compañera y dará de gratificacion un duro.

MALLORCA.

En la Imprenta de Melchor Guasp.